



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

TRABAJO FIN DE GRADO:

EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL EN LA ETAPA DE INFANTIL. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Presentada por Laura Benavides Redondo para optar al grado de Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: Jairo Rodríguez Medina

Resumen

La educación afectiva sexual en la etapa de infantil para gran parte de la sociedad como por los centros educativos sigue siendo un tema “tabú” y sigue sin tener protagonismo en estas edades. Esto es debido a la falta de formación por parte de los docentes, como por la ignorancia de los adultos al no conocer la importancia de educar en estos temas para el desarrollo integral de los niños/as. El objetivo de este tipo de educación es acompañar a los alumnos/as a conocer su propia identidad sexual respetando las diferentes identidades que puedan aparecer al igual que la diversidad con relación a los roles ofreciéndoles un espacio natural y de confianza donde poder compartir sus emociones y experiencias. Además, debemos ser conscientes de existe una cruel realidad como es el abuso sexual infantil, el acoso escolar, el bullying por orientaciones sexuales que suelen aparecer en la adolescencia, entre otras. En algunos de estos problemas, la solución no se encuentra al alcance de la escuela, pero sí podemos evitar que sigan sucediendo y prevenir muchos de ellos para que en un futuro no sucedan. Por estas razones es importante educar en sexualidad a los niños/as desde edades tempranas.

De acuerdo con lo expresado, se ha diseñado una propuesta de intervención, a modo de unidad didáctica para trabajar la educación afectivo sexual en el último curso del segundo ciclo de la etapa de infantil. Para ello, se ha realizado una investigación consultando diferentes fuentes bibliográficas, páginas web, revistas, etc. Tras la recogida de información se llega a la conclusión de elaborar una propuesta donde se trabaje diferentes aspectos relacionados con el cuerpo, descubriendo e identificando su sexo, las diferencias biológicas que existen, la diversidad familiar, la igualdad de oportunidades y la prevención del abuso sexual infantil.

Palabras Clave: educación afectivo-sexual, educación infantil, desarrollo afectivo, desarrollo sexual

Abstract

Sex education in the infant stage is still a "taboo" subject for a large part of society as well as for educational centers, and continues to lack prominence at this age. This is due to the lack of training on the part of teachers, as well as the ignorance of adults who do not know the importance of educating on these issues for the integral development of children.

The objective of this type of education is to accompany the students to know their own sexual identity, respecting the different identities that may appear as well as the diversity in relation to roles, offering them a natural and trusting space where they can share their emotions and experiences. In addition, we must be aware of the cruel reality of child sexual abuse, school bullying, bullying based on sexual orientations that usually appear in adolescence, among others. In some of these problems, the solution is not within the school's reach, but we can prevent them from continuing to happen and prevent many of them from happening in the future. For these reasons it is important to educate children about sexuality from an early age.

In accordance with what has been expressed, an intervention proposal has been designed as a didactic unit to work on affective-sexual education in the last year of the second cycle of the infant stage. For this purpose, research was carried out by consulting different bibliographic sources, web pages, magazines, etc. After collecting information, the conclusion was reached to develop a proposal to work on different aspects related to the body, discovering and identifying their sex, the biological differences that exist, family diversity, equal opportunities and the prevention of child sexual abuse.

Keywords: educación afectivo-sexual, educación infantil, desarrollo afectivo, desarrollo sexual

ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. Objetivos.....	8
2.1. Objetivos generales del trabajo	8
2.2. Objetivos específicos de la propuesta.....	9
3. Justificación	9
3.1. Justificación personal/profesional	9
3.2. Social y de Organizaciones	10
3.3. Legislativa	12
3.4. Atención a la diversidad.....	13
3.5. Relación con las competencias del Título.....	14
4. Fundamentación teórica	15
4.1. Desarrollo afectivo y desarrollo sexual. Vínculo de apego. Identidad sexual y de género.	15
4.2. Educación afectivo-sexual en la etapa infantil. Manifestaciones sexuales. Papel de la escuela.	18
5. Propuesta de Intervención en el aula.....	20
5.1. Descripción de la unidad didáctica.....	20
5.2. Justificación.....	20
5.3. Objetivos	21
5.4. Contenidos.....	21
5.5. Secuencia de actividades planteadas en diferentes sesiones	21
5.5.1. Sesión 1	21
5.5.2. Sesión 2	24
5.5.3 Sesión 3	26
5.5.4. Sesión 4	28
5.5.5. Sesión 5	30
5.5.6. Sesión 6	33
5.6. Recursos materiales en la unidad didáctica.....	35
5.7. Metodología	35
5.8. Organización del espacio y el tiempo.....	36
5.8.1. Espacios	36

5.8.2. Temporalización.....	36
6. Conclusiones.....	40
7. Referencias	41
Anexos.....	45

1. Introducción

La educación afectivo-sexual en la infancia es un problema multifacético y controvertido. Existen diversos argumentos sobre lo que se considera apropiado en función de la edad, o si se debe proteger la *inocencia* de los niños, o la insistencia en que se prioricen las creencias religiosas, así como la facilidad de acceso que los niños tienen a material sexualmente explícito a través de lo que ven en los medios de comunicación y en internet.

Encontramos un pensamiento erróneo dentro de la sociedad donde se focaliza a la infancia como una etapa asexuada, y ese problema aparece en la educación, la cual no ofrece aprendizaje a los alumnos sobre estas cuestiones.

Pero ¿estamos seguros de que los niños no reciben aprendizajes en la etapa de infantil sobre educación sexual en la escuela? Este tipo de educación la reciben por omisión, puesto que, no se abordan por parte del profesorado a las preguntas que les puede surgir al alumnado, en muchas ocasiones por no saber que responder a causa de la ausencia de formación, o por no querer abordarlas, y de esta forma, se les está dando una visión a los niños sobre estos aspectos que suelen ser las que crean ellos mismos. Es, por tanto, que al responder con evasivas se está haciendo educación, debido a que los niños hacen lectura de ese silencio.

En general, la educación sexual en la etapa de educación infantil no se lleva a cabo de forma explícita, pero existen actitudes, gestos, palabras y omisiones que educan a los niños. Entonces, desde este punto de vista, sí se hace educación sexual en el aula. La solución de cómo reciben esta educación es mejorar la formación del profesorado.

Es imprescindible diseñar programas de intervención que contribuyan al reconocimiento de los casos de abuso sexual infantil por parte de los adultos, por parte de menores, y la futura homofobia, a causa de la diversidad sexual, tanto por orientación como por identidad, entre iguales. Si el interés de las familias que se oponen a un plan de estudios de educación sexual integral es proteger a los niños y su inocencia, se deben analizar los beneficios de dicho plan de estudios y reevaluar sus posibles prejuicios personales.

En la actualidad, nos encontramos con algunos problemas que dificultan este tipo de educación como puede ser, como se ha indicado con anterioridad, la escasa formación inicial del profesorado. Se pueden revisar las guías docentes y los planes de estudios de las universidades españolas para comprobar si la educación afectivo-sexual aparece y cuál

es su peso en el plan de estudios o cuántos créditos se dedican.

Según algunos trabajos de investigación, la falta de formación provoca falta de confianza de los educadores en su capacidad para abordar cuestiones relacionadas con el sexo y el género (Balter et al., 2018).

La necesidad de que exista una buena educación sexual afectiva desde la infancia la podemos observar en la aparición cada vez más progresiva de los casos de delitos sexuales tanto por parte de adultos hacia menores, como entre menores de edad. Gracias a una implicación en la escuela, a través de aprendizajes y de una escucha activa por parte de los docentes a los alumnos, algunos de estos sucesos se pueden detectar para evitar que ocurran o que vayan más allá.

A través del Instituto Nacional de Estadística, podemos comprobar que los menores condenados por delitos sexuales han ido aumentando en los últimos años, donde se muestra un ligero descenso en el 2020 en relación con el año anterior. En 3 años, han aparecido más de 100 casos de condenas por esta razón en el rango de edades entre los 14 - 17 años. En Canadá, por poner un ejemplo de esta situación a nivel internacional, en el año 2016 se registraron que 5.096 niños menores de 12 años fueron víctimas de delitos sexuales y 6.483 niños de entre 12 y 15 años también fueron víctimas de delitos sexuales (Statistics Canada, 2016).

Como señalan Martin y Bobier (2018), la investigación de la sexualidad y la educación afectivo sexual en la infancia son importantes, entre otras razones, porque los niños viven en un contexto saturado de sexualidad, de modo que la educación en sexualidad en la primera infancia puede ofrecer un lenguaje para comprender este contexto; para denunciar abusos; y para establecer una base para una experiencia positiva con la propia sexualidad.

En la actualidad, existe un sistema educativo donde la diversidad de los alumnos/as en relación con las capacidades intelectuales, lingüísticas, motoras, etc. es total o parcialmente atendida. Pero, en general, se sigue educando de una forma homogénea, sin prestar atención a las diferencias de cada alumno en el ámbito familiar, personal y socioafectivo. En este tipo de enseñanza, se transmite de forma transversal, dentro de las dinámicas en el aula, los distintos roles de género, por ejemplo, en los cuentos, en las canciones, en los dibujos, etc. Sin prestar atención a que la realidad de esos alumnos puede ser muy diferente a lo que reciben en su entorno educativo.

Todo esto puede provocar una limitación en su desarrollo, sobre todo, al no obtener respuestas a sus preguntas, (¿Por qué Ana tiene dos papás?, ¿Por qué por ser niño no puedo llevar falda?...) (Asociación Dialogasex, 2018).

La educación y la sociedad han cambiado mucho en las últimas décadas, pero no se puede negar que aún existe una educación heteronormativa en las aulas que pueden desencadenar en homofobia, en prejuicios y en encasillamientos de los alumnos en cuanto a un rol, sobre todo, esta realidad se refleja, de una forma más visible, en las etapas posteriores. Tanto en la sociedad como en la escuela siguen apareciendo ciertos juegos asociados a los diferentes géneros. Cuando se da la enhorabuena (refuerzos positivos) no siempre se hace de la misma forma si es niño o es niña. Esto también sucede cuando se lleva a cabo castigos positivos o negativos dependiendo del género del menor, apareciendo una crianza diferenciada en ambos casos (Asociación Dialogasex, 2018).

Por esa razón, este tipo de enseñanzas no se podrían llevar a cabo sin una educación que fomente la igualdad y las relaciones entre ambos sexos, de la misma manera que la formación de la identidad de género. De ahí que la propuesta de intervención que se va a desarrollar en este trabajo sirva también para promover esta igualdad en el aula.

En definitiva, teniendo en cuenta todos los aspectos abordados anteriormente, es imprescindible crear programas de educación afectivo sexual en la etapa infantil, sobre todo en el segundo ciclo, que puedan incluirse conforme a las propuestas educativas más amplias donde guarden una relación en cuanto a los objetivos y los principios fundamentales de esta etapa.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales del trabajo

Los objetivos generales de este trabajo van a consistir en:

Teniendo en cuenta la importancia al desarrollo integral de los alumnos/as se va a diseñar un programa de intervención para Educación Infantil, en relación con la educación afectivo sexual donde se fomente la identidad, la autonomía, el respeto, la confianza personal y la tolerancia.

2.2. Objetivos específicos de la propuesta

Dentro de esta propuesta de intervención aparecen unos objetivos específicos como son:

- Descubrir y conocer el propio cuerpo y el de los demás.
- Reconocer y valorar su propia identidad sexual.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Comprender aspectos sobre la educación afectivo-sexual, sobre todo en la etapa de Educación Infantil.
- Crear recursos y herramientas para fomentar la educación afectivo sexual en esta etapa.
- Conseguir que, a través de estas propuestas de intervención y de los aprendizajes que se pretenden alcanzar, los niños/as obtengan una mayor autoestima y respeten la imagen del otro.
- Detectar cualquier tipo de situación de delito (falta) que pueda estar ocurriendo dentro del contexto de los alumnos/as gracias a la creación de un ambiente de confianza y de escucha por parte del docente.
- Impulsar ambientes donde los alumnos/as puedan expresar sus sentimientos a través de la confianza y afecto.
- Proponer actividades donde no se encuentren tradicionalmente consideradas como femeninas o masculinas.
- Emplear diversas formas de expresión y comunicación evitando los estereotipos y prejuicios.

3. Justificación

3.1. Justificación personal/profesional

Dentro de las asignaturas que se incluyen en la formación académica para obtener el título de maestro/a de educación infantil, como alumna puedo indicar que no se tiene relevancia a este tipo de educación, pero sí a detectar los diferentes problemas que puedan aparecer en los alumnos/as con relación a su bienestar con el entorno social.

Desde esta perspectiva, creo que hay una necesidad de que los alumnos/as de esta etapa puedan disponer un entorno afectivo y seguro para darles la oportunidad de verbalizar sus emociones y, para ello, los niños/as tienen que conocer aspectos sobre la sexualidad de su cuerpo y de los demás, puesto que estos aprendizajes se encuentran

dentro de la formación integral de las personas. La escuela y los docentes deben asumir la responsabilidad de crear contextos de aprendizaje en los que se lleve a cabo un diálogo con los alumnos/as sobre aspectos de la realidad sexual humana. Para ello, deben disponer de los recursos adecuados para el tipo de edad del alumnado, en este caso para los diferentes cursos de la etapa de infantil. La educación en la escuela está en la obligación de fomentar el completo desarrollo de la personalidad de todos los estudiantes.

Aunque existen diversos factores intrapersonales que intervienen en el desarrollo psicosocial, muchas habilidades que se adquieren dependen fundamentalmente de las interacciones con los cuidadores y cuidadoras y con el medioambiente que los circunda, en especial durante las primeras etapas del ciclo vital (Bronfenbrenner, 1979).

Observando esta realidad, a nivel profesional, los docentes deben de estar en continua formación para poder abordar cualquier tipo de educación y de situaciones que se lleven a cabo en el aula. La realidad de hoy en día es que la sociedad está cambiando, por esa razón, la escuela y el docente deben de disponer de los recursos y las herramientas necesarias para abordar este hecho y, la enseñanza tiene que adaptarse a la variedad de contextos donde se encuentran los niños/as creando un entorno seguro donde el alumno/a pueda expresarse libremente. No podemos olvidar que, en los primeros años de vida, los niños/as están formando su personalidad y durante este proceso es de vital importancia que puedan sentir y desarrollar su sexualidad de una forma segura para aceptar su propio cuerpo y el de los demás.

A nivel personal, creo que la educación afectiva sexual es de gran relevancia, ya que, este tipo de enseñanza entra dentro del conocimiento de uno mismo y de las emociones encontradas, las cuales tanto la escuela como los demás agentes socializadores, deben dar respuesta para conseguir el bienestar integral de los menores.

3.2. Social y de Organizaciones

La realidad es que todo individuo se encuentra vinculado a interacciones tanto culturales como sociales. Es preciso destacar que, aunque la sexualidad tiene una marcada influencia biológica, no se compone únicamente de elementos anatómicos y fisiológicos, pues el dominio socioafectivo está también implicado en ella (Barragán, 1991, 1995; Barragán, et al., 1993).

La sociedad hace educación sexual de una forma no reglada a través de agentes socializadores como son las series, los cuentos, las películas, las canciones, etc.

Cabe destacar las películas de la compañía Disney que, a lo largo de la historia, nos ha mostrado los roles que debemos desempeñar como hombres y mujeres en la sociedad.

En la actualidad, las relaciones sexuales entre los adolescentes comienzan en torno a los 14-15 años, pero en muchos casos resultan no ser satisfactorias, ya sea por la presión social existente como por vivencias negativas causadas por la decepción, el no actuar como a uno le gustaría incluso por el ridículo de mostrar sus preferencias en cuanto a la sexualidad. (El periódico, 2019). Esto puede derivar a sentirse rechazado por el grupo de iguales, por la sociedad en general y causar la aparición de miedos y preocupaciones que surgen por la falta de información; o incluso problemas de salud mental, como por ejemplo la depresión. Esto es lo que ocurre en nuestra realidad, a muchos adolescentes, que si se les inculcara una educación sexual desde los primeros años de vida se podría dar respuesta a sus preocupaciones e intereses de una forma regulada y evitando que aparezcan jóvenes con estos problemas. Pero ese es el problema, que no existe una educación sexual reglada hoy en día en las escuelas, y esto afecta al conjunto de la sociedad, e incluso los adultos somos ignorantes a la hora de no abordar con naturalidad estos temas con nuestros hijos/as, y/o estudiantes.

La UNESCO en su estudio “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia” (2018) afirma que “La educación afectivo-sexual en las escuelas tiene efectos positivos entre el alumnado: les ayuda a mejorar sus actitudes respecto a su salud sexual y reproductiva, pero además contribuye a la prevención y reducción de la violencia y la discriminación de género” (p. 31). En este mismo estudio, la OMS señala que “pocos niños, niñas y jóvenes reciben “una preparación que los capacite para tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad y sus relaciones de manera libre y responsable” (p.12).

Dentro de esta línea otras organizaciones, como son UNICEF, la ONU, entre otras, piden que se lleve a cabo una educación afectivo-sexual en los centros educativos, puesto que lo ven necesario para formar a los alumnos/as con igualdad, tanto de género como social, siendo uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Esta realidad la podemos encontrar en los embarazos no deseados o en las enfermedades de transmisión sexual, consecuencias de una pésima o nula educación sexual a los niños/as y adolescentes. Por lo tanto, dentro del panorama que existe en la actualidad, y coincidiendo las diferentes organizaciones, se ve reforzada la idea de la importancia que tiene este tipo de educación en los centros educativos.

3.3. Legislativa

En este apartado se presenta un breve análisis sobre la legislación vigente donde se pretende justificar la educación afectivo-sexual en la etapa infantil en relación con los derechos y principios de las leyes que defienden una educación integral, a nivel internacional, nacional y autonómico.

MARCO INTERNACIONAL:

La Declaración de los Derechos Humanos (1948), en su *artículo 26*, nos muestra que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (p.6).

Dentro de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño (1959) nos encontramos con el derecho a la igualdad, y el derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.

MARCO NACIONAL:

La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 1: valores como la libertad, justicia, igualdad, democracia y pluralismo. Además de esto, en su artículo 27 muestra que: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. Esto incluye una enseñanza general que favorezca el desarrollo de todas las áreas del ser humano.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su primer capítulo, aparece un principio que define: “el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa”.

Entre las modificaciones que ha incluido la LOMLOE (2020), en su *artículo 1* incluye: “la igualdad de derechos y oportunidades que ayude a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal de la educación”, en este mismo párrafo se incluye la prevención de la violencia de género dentro de los centros educativos.

El Real Decreto 95/2022, del 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en el segundo ciclo de Educación Infantil, se incluye dentro del *Área 1: Crecimiento en armonía*, un preámbulo donde se recoge que la etapa de infantil es el momento donde se construye la propia imagen, identidad y la autoestima diferenciada dentro del desarrollo de su propia personalidad. También, es en estas edades donde “se descubre la sexualidad y la construcción de género”. Por ese motivo recalca la importancia de acompañar, desde la escuela y el entorno más próximo, el desarrollo afectivo-sexual, así como, educar en el respeto por la diversidad actuando de una forma preventiva contra posibles discriminaciones.

MARCO AUTONÓMICO:

El Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, no hace alusión a la educación afectivo-sexual, lo que encontramos en este documento es un protagonismo al desarrollo afectivo de una forma transversal, enfocada desde las distintas áreas hacia la creación de vínculos de calidad tanto con sus iguales como con el docente, y la construcción de una autoestima y autoimagen positivas.

Actualmente, se ha publicado el borrador del nuevo Decreto Autonómico de Castilla y León, en el cual, se incluye en el segundo ciclo de Educación Infantil, dos menciones explícitas a los estereotipos sexistas. En uno de los apartados de la *Competencia 4*: aparece: “Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas”.

Por otro lado, se recoge esta idea dentro de los contenidos del apartado “*El lenguaje y la expresión corporales*” en el que se especifica la obligación de trabajar “Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales libres de prejuicios y estereotipos sexistas”.

3.4. Atención a la diversidad

Dentro del ámbito sexual de las personas, es importante saber que hay muchas variantes en cuanto a la sexualidad humana, es decir, cada individuo tiene una. Por esa razón es de vital importancia adaptar la educación sexual teniendo en cuenta esta diversidad.

No todos los niños/as reciben la misma información ni la experimentan de la misma manera. Desde la escuela no se debe presuponer de que todos vayan a recibir la misma formación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, se puede encontrar influenciado por otros factores. Es importante señalar que los niños/as de 0 - 6 años no distinguen entre identidad sexual e identidad de género y, de hecho, se clasifican a partir de características asociadas al género, es decir, a los estereotipos de rol. Por este motivo, es importante trabajar que ambos sexos tienen la misma importancia y que hay infinitas maneras de ser niño o niña, y no solo la inculcada por la sociedad a través de los estereotipos.

En el caso de que haya un alumno/a con una identidad sexual contrariada y la mantenga a lo largo del tiempo, el docente debe trabajar y afrontar esta situación con naturalidad y afectividad dentro del aula. Para ello, tendrá que crear un espacio seguro donde el alumno/a no se sienta diferenciado al resto de sus compañeros/as y sea respetado por toda la comunidad educativa.

3.5. Relación con las competencias del Título

En relación con las competencias generales obtenidas durante la formación académica del grado en Educación Infantil, en la elaboración de este trabajo final se muestran los siguientes aspectos:

Comprensión de conocimientos sobre la educación infantil como: La terminología principal dentro de este campo, características del alumnado en sus diferentes etapas evolutivas a nivel psicológico, pedagógico y social y el dominio de la normativa educativa vigente.

Conocer los protocolos de actuación e intervención en el aula aplicando diferentes métodos de enseñanza- aprendizaje.

Analizar críticamente los contextos educativos y, en concreto la forma en que se trabaja la afectividad y la sexualidad dentro del sistema educativo. Para ello, se ha realizado una búsqueda de información, filtrándola y contrastándola para elaborar una propuesta de intervención en la educación afectivo-sexual.

4. Fundamentación teórica

La Organización Mundial de la Salud en su documento *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo* (2018) afirma que:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (p.3)

Según la RAE (s.f.). “la sexualidad es el conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo”.

Respecto a la afectividad, se puede definir como una cualidad esencial de las personas que recoge la diversidad de estados de ánimo que se expresan en la interacción con las personas más cercanas. Los vínculos afectivos son demandados desde el nacimiento del niño/a con sus progenitores o con las personas a cargo de su cuidado, esto es de vital importancia para su desarrollo emocional y afectivo. Por lo tanto, el desarrollo afectivo se encuentra relacionado con todos los aspectos que tienen que ver con el cariño, el afecto, y por consiguiente con todas sus expresiones como pueden ser caricias, abrazos, palabras agradables, etc. (Del Río y Prat, 2015).

Así pues, teniendo en cuenta estas definiciones, se muestra que es relevante que sea considerada este tipo de enseñanzas y esta relación con los alumnos desde las edades más tempranas. Para ello, vamos a hacer un recorrido del desarrollo sexual y afectivo desde el nacimiento hasta la etapa de primaria.

4.1. Desarrollo afectivo y desarrollo sexual. Vínculo de apego. Identidad sexual y de género.

La sexualidad está compuesta por un conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan a cada ser humano y lo determinan decisivamente en todas las fases de su desarrollo (Bejarano et al., 2009).

En la etapa de infantil se llevan a cabo dos procesos fundamentales que establecen

la sexualidad de los niños/as: uno de ellos, es el descubrimiento de su propio cuerpo, y dentro de este encuentro consigo mismo, adquieren una identidad de género y sexual. El otro proceso fundamental es el vínculo de apego. Este último, hace referencia al vínculo que establece el bebé con las personas que se encargan de su cuidado, ofreciéndole las necesidades principales para su supervivencia, con unos niveles altos de carga emocional y recibiendo seguridad y afecto. A estas personas que consiguen crear este vínculo se las denomina figuras de apego (generalmente suele ser la madre). Gracias a esta relación de calidad, el bebé puede encontrar seguridad desde su nacimiento como a lo largo de su desarrollo madurativo (Del Río y Prat, 2015).

El psicoanalista John Bowlby concluyó, tras la realización de numerosos trabajos con niños/as con carencias afectivas, que “el desarrollo normal requiere que el niño experimente una relación afectiva, íntima y continua con su madre (o figura sustitutiva permanente)” (Cantón y Cortés, 2000, p. 17).

Pero si se da el caso de que ocurran posibles descuidos, ya sea de forma consciente o por descuidos provocados por una falta de conocimiento, por parte de estas figuras, a la hora de crear este vínculo puede darse apegos no seguros que conllevan a formar rasgos de la personalidad en los niños que generalmente se verán reflejados en su etapa adulta. De ahí, la importancia de que los menores desde su nacimiento se sientan deseados, protegidos y aceptados, encontrando un refugio en las personas adultas que están a cargo de ellos, tanto en la familia (siendo sus padres los mayores referentes) como por parte de la comunidad educativa.

Para tratar sobre el conocimiento de uno mismo, otro de los procesos que se llevan a cabo en esta etapa, vamos a mencionar la teoría cognitiva del psicólogo suizo Jean Piaget. Este psicólogo decía que todo desarrollo, tanto afectivo como cualquier tipo de desarrollo humano se encuentra explicado por el desarrollo cognitivo. Esto se refiere a que, si un niño/a durante su proceso de aprendizaje obtiene afecto y seguridad por parte de sus referentes, va a tener un mejor proceso cognitivo gracias al desarrollo afectivo que está adquiriendo. El conocimiento, según este psicólogo, se consigue a partir de dos procesos: asimilación y acomodación. Siendo el primer proceso el que integra nueva información, tanto del exterior, como de su persona, y el segundo sería la reorganización de esta información, es decir, entender aquello que nos llega utilizando las estructuras cognitivas (Del Río y Prat, 2015).

Además de esto, Piaget también expone unos estadios en el proceso del desarrollo afectivo. Al primer estadio se le conoce como: los dispositivos hereditarios, éste hace

referencia a los instintos y los reflejos del niño. La persona en este estadio tiene predispuesta una tendencia de satisfacer sus necesidades, pero no por ello es algo innato si no que puede ser influenciado por el contexto en el que se sitúa la persona o por la maduración biológica. El segundo estadio se denomina los afectos perceptivos, que serían los ligados a las percepciones como pueden ser el dolor, el placer, etc. Estos se encuentran estrechamente ligados a las funciones intelectuales y a las interacciones sociales, como hemos mencionado anteriormente, la afectividad no se puede explicar, según este autor, sin mencionar el desarrollo cognitivo.

Por último, nos encontramos con el estadio de los afectos intencionales, donde aparece un equilibrio que regula los sentimientos según la fuerza psicológica del individuo donde se ve reforzada según avanza su maduración (Pérez, 2017).

En cuanto al desarrollo sexual de los niños/as, vamos a mencionar las tres etapas que nos aporta Sigmund Freud en relación con la etapa de infantil (0-6 años): la etapa oral (18 meses de vida), en la cual el niño/a centra todo su interés y su forma de interaccionar con el exterior a través de la boca para satisfacer su placer; la segunda etapa es la anal (hasta los 3 años de edad) donde el menor encuentra placer a la hora de retener las heces y a la hora de defecar. La última etapa que finaliza este rango de edad es la etapa fálica (3-6 años) que es aquella donde aparecen ya como protagonistas los genitales obteniendo placer al orinar, al contacto y manipulación, y adquiriendo ya una curiosidad por los aspectos diferenciados entre hombres y mujeres (Triglia, 2016).

En relación con los aspectos físicos, el ser humano biológicamente tiene unas diferencias en cuanto al sexo masculino o femenino. Esto es muy distinto al género, ya que este viene determinado por los aspectos socioculturales. Los roles de género son las convicciones que se tienen dependiendo de la cultura que caracteriza a las personas dependiendo de si se es hombre o mujer (Rocha, 2009).

Los niños y las niñas no distinguen en los primeros años de su vida entre identidad sexual y de género por lo que la construcción de ambas se encuentra relacionada. El niño/a, en sus primeros dos años se identifica con características externas (el pelo, la ropa, etc.). A partir de los 2 años y medio- tres años, por lo general todos los niños/as reconocen su sexo, pero su pensamiento es que se puede modificar si se añade algún elemento nuevo. Finalmente es a entre los cinco y los siete años cuando suelen ser conscientes de la conservación del sexo, los niños/as se conocen y son conscientes de la identidad sexual que les corresponde. (Machargo, s.f. p. 176).

Según López (2007) desde que nace el bebé hasta los 6 años, aparecen dos limitaciones en relación con la autclasificación como niña o niño. Primero existe una dependencia con las características de género, es decir, ser niño o niña no se define por los rasgos biológicos si no que se asocia a elementos externos como por ejemplo unos pendientes o un vestido. Y la segunda limitación es que hasta que no alcanzan la edad de cinco a siete años, creen en la posibilidad que de mayores pueden cambiar de identidad.

4.2. Educación afectivo-sexual en la etapa infantil. Manifestaciones sexuales. Papel de la escuela.

La educación afectivo-sexual en la escuela infantil, en muchos países occidentales, se ha visto envuelta en controversias, y se ha enfrentado, con frecuencia, a la resistencia de algunos grupos sociales. El centro de esta controversia gira generalmente en torno a qué contenidos deben incluirse en los currículos sobre educación afectivo-sexual; y a qué edad es apropiado comenzar a hablar con los niños/as sobre la sexualidad. Esto está relacionado con la creencia de que la educación en sexualidad es inapropiada para los niños/as, ya que la sexualidad se considera "conocimiento de adultos" (Robinson y Davies, 2018; Robinson, 2013). En este sentido, el discurso de la *inocencia infantil* se ha utilizado para regular estrictamente la educación sexual de los niños/as tanto en la escuela como en el hogar familiar.

La educación afectivo-sexual debe ser progresiva y transversal, reflejándose en todas las disciplinas que se llevan a cabo en el aula, principalmente, pero siendo la comunidad educativa la responsable de cumplir estos objetivos en su procedimiento.

Este tipo de educación en la infancia a menudo no se ofrece a través de programas planificados (Martin y Bobier, 2018). Por el contrario, generalmente se desarrolla mediante la socialización diaria cuando los padres, cuidadores y maestros responden preguntas, manejan el comportamiento o encuentran momentos de enseñanza. En otras palabras, los niños/as pequeños ya están recibiendo educación sexual; es solo que los adultos a menudo no lo consideran como tal. Sin embargo, ignorar el comportamiento de un niño/a, responder o esquivar la pregunta de un niño/a sobre un tema sexual, o apagar (o no) la televisión en respuesta a material sexual son todos elementos que forman parte de la educación sexual.

Por esa razón, ¿Cómo podemos educar sobre sexualidad de forma constructiva en educación infantil? Mediante sexología y pedagogía. Tiene que haber una base que se fundamenta en la ciencia de la sexología y la pedagogía tiene que llevarse a cabo con

aprendizajes significativos que se adapten a las capacidades de cada alumno/a. Para ello los docentes deben hacerse tres preguntas: ¿Qué es lo que saben?, ¿Qué es lo que quieren saber? y ¿Qué es lo que necesitan saber? (Asociación Dialogasex, 2021).

La escuela juega un importante papel en el aprendizaje de la identidad de género ya que como señalaba Klein (1988) aunque los educadores sexuales se adhieren habitualmente a puntos de vista igualitarios no sexistas, muchos actúan con una estructura de sociedad patriarcal, y, pocos usan un criterio de equidad de género para guiar el desarrollo de las actitudes, conocimientos y conducta sexual de los estudiantes, y, dado que las injusticias de género son sutiles y difíciles de identificar, es necesario que los educadores desarrollen una aproximación comprensiva a los aspectos formales e informales de la educación sexual.

De esa forma como indica Iturbe (2015) “la escuela se convierte en un elemento activo de transformación social, una institución abierta que colabora y gestiona proyectos con otros agentes para que las niñas y los niños, junto con sus familiares, se sientan incluidos en la comunidad”. (p. 33).

Con estas edades es normal que aparezca la masturbación como una forma de curiosidad por descubrir y experimentar sensaciones nuevas a través de su cuerpo que les causa placer y diversión. Ante estas situaciones los adultos suelen enfrentarse tomando ciertas actitudes que no son las correctas como, por ejemplo, reprimiendo al menor ya que es algo negativo para su desarrollo, algunos de ellos lo consideran como algo gracioso si es algo puntual, y si observan que la acción se repite lo consideran un problema y terminan regañando al niño/a. Otra de las actitudes negativas es ocultar la manifestación sexual y disimular optando por decir que son problemas psíquicos o físicos. Esta forma de pensar que tienen los adultos al negar la sexualidad infantil no deja ser falta de información y comparar la sexualidad de estas edades con la vida adulta. De ahí, que los docentes deban tomar una actitud adecuada ante estas situaciones respetando sus manifestaciones, otorgando a los alumnos/as un lenguaje positivo ante las experiencias con su cuerpo, enseñando las diferencias que hay en cuanto al sexo biológico en las niñas y en los niños, pero no en relación al género y, por último, creando propuestas donde aparezcan actividades que les permitan reconocer su cuerpo y el de sus iguales y experimentar diferentes sensaciones, de esta manera se podrá educar la afectividad y la sexualidad con los niños/as de una forma correcta y natural (Maceiras, et al., 1994).

5. Propuesta de Intervención en el aula

La propuesta de intervención que se pretende trabajar en el aula en relación con la educación afectivo sexual consiste en una Unidad Didáctica. Este proceso de enseñanza - aprendizaje está diseñado para realizarse con los alumnos/as de 5-6 años, es decir, para el último curso de la etapa de Educación Infantil.

Este diseño no está creado para un aula de un centro escolar en concreto, sino que es un recurso que se puede presentar a todas las escuelas que quieran ofrecer protagonismo a este tipo de educación en sus aulas.

5.1. Descripción de la unidad didáctica

Como se ha mencionado anteriormente, la propuesta de intervención va a ser un diseño de una unidad didáctica adecuada para un aula del tercer curso del segundo ciclo de infantil. Se va a dividir en 6 sesiones, las cuales, se proporcionará a las escuelas para que lo lleven a cabo en el mes de noviembre, ya que van a poder trabajar con este recurso algunos de los días señalados donde se celebra a nivel mundial, internacional y europeo temas que se encuentran directa o indirectamente relacionados con este tipo de educación: Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar (3 de noviembre), Día Mundial de la Bondad (13 de noviembre), Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre), Día Europeo para la protección de los niños de la explotación sexual (18 de noviembre) y el Día Universal del niño (20 de noviembre). Es importante mencionar, que antes de llevarse a la práctica esta unidad didáctica se recomienda a los docentes reunir a las familias y explicar en qué va a consistir esta propuesta, los contenidos que se van a trabajar, las actividades que se van a realizar y, por supuesto, justificar el por qué se ha decidido trasladar al aula una propuesta de educación afectivo sexual.

5.2. Justificación

La etapa de Educación Infantil es un período donde los niños/as experimentan cambios físicos y fisiológicos, y comienzan a descubrir su propio cuerpo, el de los demás y, además, en estas edades empiezan a construir su personalidad e identidad. Se produce el desarrollo de los diferentes aspectos evolutivos, como por ejemplo el desarrollo sensorial, desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y, por supuesto, el desarrollo socioafectivo.

Por esa razón, comenzar una educación afectivo sexual desde la primera etapa del proceso educativo es una de las mejores formas para prevenir conductas inadecuadas como pueden ser las referidas a la homofobia y al sexismo que se ven reflejadas en general en la etapa de secundaria. (De la Rosa, 2010).

Desde la escuela se debe fomentar comportamientos que se alejen de las etiquetas establecidas por la sociedad en cuanto a los roles de género y proporcionar una educación basada en la igualdad y en respeto a las diferencias individuales.

Es necesario que en los colegios se lleven a cabo propuestas de intervención, como la que se va a mostrar a continuación, para que sean espacios más inclusivos a favor de la integración de la diversidad, involucrándose en esta forma de enseñanza toda la comunidad educativa. (De la Rosa, 2010).

5.3. Objetivos

El objetivo fundamental de este proceso de enseñanza - aprendizaje es trabajar la educación afectivo sexual de una forma y con unos recursos adaptados a estas edades para que los niños/as, de una manera lúdica, adquieran los conocimientos básicos en relación a estos aspectos, trabajando la afectividad y promoviendo el respeto a todas las personas.

5.4. Contenidos

Dentro de cada sesión se van a trabajar dos actividades las cuales van a estar relacionadas con los contenidos establecidos para cada día. Los contenidos de las sesiones estarán interrelacionados, pero se pondrá en práctica diferentes aspectos: descubrimiento e identificación con el propio sexo (identidad sexual), estereotipos de género, diversidad familiar, diferencias entre el cuerpo del niño y la niña, prevención del abuso sexual infantil e igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

5.5. Secuencia de actividades planteadas en diferentes sesiones

5.5.1. Sesión 1

En la primera sesión, se van a llevar a cabo dos actividades en las que se va a trabajar la identidad, afectividad y pertenencia de grupo. En la tabla 1 aparece la primera actividad llamada “¿Cómo soy?”.

Tabla 1

Actividad 1: ¿Cómo soy?

Edad: 5 años	Temporalización: 15 min
<p>Recursos:</p> <p>Se aprovechará previamente la lista de control.</p> <p>Se realizará una serie de preguntas abiertas.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Discriminar los aspectos físicos entre niños/niñas</p> <p>Fomentar la autoconciencia y el respeto a los demás</p> <p>Reconocer características propias</p> <p>Diferenciar el propio cuerpo con el de los demás</p> <p>Saberes básicos:</p> <p>Autoimagen positiva y ajustada ante los demás</p> <p>Identificación y respeto de las diferencias</p>	
<p>Desarrollo de la actividad:</p> <p>Para llevar a cabo esta actividad, previamente el docente al pasar lista dirá a los niños/as que cuando oigan su nombre digan si son niños o niñas. Después les preguntará que cuenten cuántos niños y cuántas niñas hay en la clase y una vez que los alumnos/as han clasificado la cantidad de niños y niñas, el docente les realizará una serie de preguntas de porqué se consideran niño o niña.</p> <p>Los alumnos/as respetando el turno de sus compañeros/as darán sus respuestas.</p>	
<p>Evaluación:</p> <p>El docente podrá observar a partir de realizar el control de asistencia, los alumnos/as que contestan adecuadamente su sexo. A través de las preguntas obtendrá información del conocimiento de sus alumnos/as en relación con su sexo y su identidad de género.</p>	

A continuación, en la Tabla 2, aparece la segunda actividad que se va a trabajar en esta sesión.

Tabla 2

Actividad 2: Mis compañeros/as y yo

Edad: 5 años	Temporalización: 45 min
---------------------	--------------------------------

Recursos:

Espejo, consignas del docente

Objetivos:

Reconocer su propio cuerpo y el de los demás

Potenciar la autoestima

Fomentar la afectividad a través del contacto y la comunicación

Concienciar sobre la importancia de pertenencia del grupo y el respeto a los demás

Saberes básicos:

Autoimagen positiva y ajustada ante los demás

Identificación y respeto de las diferencias

Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Desarrollo de la actividad:

Para esta actividad es necesario que se disponga de un espejo en el aula y de no ser así, se les trasladará a una sala donde se encuentre ubicado uno.

Por orden de lista los alumnos/as se mirarán individualmente en el espejo y tendrán que decir alguna característica que describa su propio cuerpo.

Posteriormente, se les colocará por parejas (intentando que sean niño y niña) y tendrán que describir a su compañero/a y expresar lo que más le gusta de su pareja. A continuación, el docente les propondrá que pregunten a sus compañeros/as donde les gusta que les acaricien y, si quieren podrán hacerlo de forma alterna. Por último, los alumnos/as se pondrán en círculo a modo de asamblea y de manera individual contarán brevemente cómo se han sentido tras la experiencia y si en algún momento se han sentido incómodos. Gracias a las respuestas obtenidas (ya sean positivas o negativas) el docente hará hincapié de la importancia del día que se celebra (Día Internacional contra la violencia y acoso escolar) para concienciar a los niños/as la importancia de la cohesión del grupo y del respeto con sus iguales.

Adaptación:

En caso de que el número de alumnos/as no sea par, se creará un grupo de tres alumnos/as.

Evaluación:

Esta actividad se evaluará a través de la observación directa al alumnado, y el docente recogerá información relevante gracias a las respuestas de los niños/as.

5.5.2. Sesión 2

La segunda sesión se van a trabajar los estereotipos de género a través de dos actividades. En la Tabla 3 aparece la primera actividad que se va a llamar “Jugamos con...”.

Tabla 3

Actividad 3: Jugamos con...

Edad: 5 años	Temporalización: 30 min
Recursos: Juguetes, consignas del docente	
Objetivos: Aprender a no relacionar determinados juguetes con un determinado género Proporcionar un espacio seguro libre de prejuicios donde poder expresar sus gustos Fomentar el juego libre y el juego simbólico	
Saberes básicos: Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	
Desarrollo de la actividad: Esta actividad se realizará después del recreo, ya que, el docente aprovechará ese tiempo para colocar diferentes juguetes repartidos por la clase. Dividirá este agrupamiento en dos, los asociados para “las niñas” y en otro espacio agrupará los asociados para “los niños”. Al regresar los alumnos/as a la clase, el docente les explicará que pueden elegir el juguete que quieran y sentarse en su sitio. En las mesas podrán compartir los juguetes con sus compañeros/as y al cabo de un tiempo podrán levantarse e intercambiar dichos juguetes. Al cabo de un rato, les dirá que coloquen el juguete que tienen en ese momento en el lugar de “las niñas” o en el lugar de los “niños”. Después, se les preguntará qué juguete han elegido,	

el por qué y si les habría gustado jugar con alguno que no ha elegido previamente y por qué causa. Por último, tras las respuestas de ellos mismos y con ayuda del docente, llegarán a la conclusión de que todos pueden jugar con el juguete que quieran y que no es verdad que haya una diferencia de juguetes para niñas y juguetes para niños.

Evaluación:

Esta actividad se va a evaluar mediante la observación directa al alumnado de forma general, prestando atención en su elección de juguetes y en las conversaciones y en los roles que realicen entre ellos desde sus mesas. Gracias a las respuestas obtenidas, el docente recibirá información relevante de sus alumnos/as.

En la Tabla 4 aparece la segunda actividad que se va a trabajar dentro de esta sesión.

Tabla 4

Actividad 4: ¿Cómo me visto?

Edad: 5 años	Temporalización: 30 min
<p>Recursos:</p> <p>Baúl, prendas de vestir y complementos, tarjetas con las diferentes prendas y complementos (<i>Anexo 1</i>).</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Relacionar la imagen con el objeto</p> <p>Fomentar la utilización de prendas sin que se tenga en cuenta los estereotipos</p> <p>Facilitar un espacio donde los niños/as puedan expresar sus emociones.</p> <p>Saberes básicos:</p> <p>Estereotipos y prejuicios</p> <p>Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p>	
<p>Desarrollo de la actividad:</p> <p>El docente colocará un baúl que los alumnos no habían visto previamente y les dirá que se sitúen alrededor de él haciendo un círculo. Después, dejará unas tarjetas en el suelo dadas la vuelta y, de forma individual, saldrán los alumnos/as y elegirán una de ellas. A continuación,</p>	

tendrán que buscar en el baúl la prenda que les ha tocado, ponérsela (siempre que quieran, no están obligados) y volverán a su sitio. Posteriormente se trabajará con los alumnos/as que no han querido ponerse la prenda mediante preguntas abiertas. Nos podemos encontrar con algunos niños/as que no quieren ponerse lo que les ha tocado porque lo asocian a un género que no es el suyo, es ahí donde el docente tendrá que explicar que existe varias formas de ser niño y de ser niña y que no depende de la ropa o los complementos que llevemos puestos.

Evaluación:

La forma de evaluar esta actividad será a través de una observación directa al alumnado de forma individual a la hora de coger las prendas, y su interacción con ellas. Además, el docente podrá obtener información gracias a las respuestas obtenidas tras la realización de las preguntas abiertas.

5.5.3. Sesión 3

En esta sesión, se va a trabajar con dos actividades donde se fomentará el respeto por la diversidad sexual y familiar. En la Tabla 5 aparece estructurada la primera actividad llamada “Presento a mi familia”.

Tabla 5

Actividad 5: Presento a mi familia

Edad: 5 años	Temporalización: 30 min
Recursos: Fotos familiares, folios y pinturas	
Objetivos: Aprender los diferentes tipos de familias que existen Fomentar el respeto por las diferentes orientaciones afectivo-sexuales y por la diversidad familiar	
Saberes básicos: Diversidad familiar Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia	

Desarrollo de la actividad:

Para llevar a cabo esta actividad, será necesario que el docente se ponga en contacto con las familias para que ese día los alumnos/as lleven una foto familiar.

Al comienzo, se recordará a los niños/as la sesión anterior, la cual aprendimos que hay varias formas de ser niño y niña, y que al igual que pasa con los juguetes, la ropa y los complementos no se discrimina por género masculino y femenino.

En la asamblea los alumnos/as mostrarán a sus compañeros/as las fotos que han traído de casa y hablarán brevemente de cada uno de los miembros de su familia, a qué se dedican, etc. Posteriormente, el docente aprovechará para explicar los diferentes tipos que puede haber, al igual que las diferentes relaciones de pareja que existen. A continuación, repartirá un folio a cada alumno/a y les propondrá que dibujen un tipo de familia diferente a la suya.

Evaluación:

Esta actividad se va a evaluar a través de la observación directa al alumnado, poniendo especial atención a las reacciones de los alumnos/as a la hora de conocer los diferentes tipos de familias que se pueden dar.

A continuación, se presenta la Tabla 6 donde aparece la segunda actividad diseñada para esta sesión.

Tabla 6*Actividad 6: Creamos nuestra bandera de arcoíris*

Edad: 5 años	Temporalización: 30 min
Recursos: Pizarra Digital, foto de la bandera LGTBI+, cartulina y pintura de los 6 colores (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado)	
Objetivos: Respetar las peculiaridades individuales de cada persona Fomentar el respeto por las diferentes orientaciones afectivo-sexuales	
Saberes básicos: Diversidad afectivo-sexual	

Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia

Desarrollo de la actividad:

Para desarrollar esta actividad, es necesario que los niños/as hayan comprendido en la actividad anterior que hay varios tipos de relaciones de pareja, puede haber dos hombres, dos mujeres, etc. El docente explicará a los alumnos/as que este tipo de relaciones se representan con una bandera de colores que les mostrará a través de una imagen en la pizarra digital. Esta bandera refleja la diversidad de identidad sexual y afectiva de las personas. El docente hará una serie de preguntas sobre los colores que ven, cuantos hay, si les gusta, si la conocían, etc.

Con sus respuestas aprovechará para inculcar valores de respeto, comunicándoles que es el día internacional de la tolerancia y que para ello van a crear entre todos una bandera de arcoíris.

Evaluación:

Esta actividad se evaluará a través de la observación directa a los alumnos/as teniendo en cuenta el interés y la motivación obtenida durante el transcurso de ésta.

5.5.4. Sesión 4

En la cuarta sesión las actividades que se van a llevar a cabo están diseñadas para trabajar la prevención del abuso sexual infantil. En la Tabla 7 aparece la primera actividad llamada “Tú cuerpo es tuyo”.

Tabla 7

Actividad 7: Tu cuerpo es tuyo

Edad: 5 años	Temporalización: 25 min
Recursos: Cuento de “Tú cuerpo es tuyo” de Lucía Serrano (<i>Anexo 2</i>).	
Objetivos: Reconocer las partes prohibidas de nuestro cuerpo Adquirir vocabulario imprescindible para proteger el cuerpo	

<p>Fomentar relaciones saludables con los adultos y con sus iguales</p> <p>Saberes básicos:</p> <p>Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses</p> <p>Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal</p> <p>Identificación de situaciones peligrosas</p>
<p>Desarrollo de la actividad:</p> <p>Para comenzar esta actividad, el docente les recordará la primera sesión en la cual cada uno llegó a la conclusión de que tienen un cuerpo diferente y que cada cuerpo es único con sus aspectos y características diferenciadas. Los alumnos/as se pondrán en modo de asamblea y se sentarán en el suelo para escuchar un cuento. El docente contará el cuento de “Tú cuerpo es tuyo” haciendo participar de una forma activa a los alumnos/as cuando sea necesario durante el transcurso de la lectura del cuento. Para finalizar preguntará a los niños/as que palabras son super importantes de recordar, y qué les ha enseñado este cuento.</p>
<p>Evaluación:</p> <p>Para evaluar esta actividad se tendrá en cuenta la atención y la participación de los alumnos/as a través de la observación, y mediante las preguntas del docente se podrá detectar si se han cumplido los objetivos propuestos para esta actividad.</p>

En la Tabla 8 aparece la segunda actividad de esta sesión, en la cual, se observará si los alumnos/as han comprendido el cuento de la actividad anterior.

Tabla 8

Actividad 8: Mi cuerpo me pertenece

Edad: 5 años	Temporalización: 35 min
<p>Recursos:</p> <p>Muñecos de lana (cuerpos y genitales), Fichas cuerpo de niño y niña, gomets verdes y rojos (<i>Anexo 3</i>).</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Reconocer su propio cuerpo a través de la elección de las fichas.</p>	

Identificar y señalar las partes prohibidas de nuestro cuerpo a través de los gomets

Fomentar relaciones saludables con los adultos y con sus iguales

Saberes básicos:

Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos

Autoimagen positiva y ajustada ante los demás

Identificación y respeto de las diferencias

Identificación de situaciones peligrosas

Desarrollo de la actividad:

El docente, después de haber finalizado la actividad anterior, presentará a los alumnos unos muñecos de lana los cuales representan el cuerpo de un niño y de una niña y los genitales que pertenecen a cada sexo. A continuación, los dejará encima de las mesas para que puedan manipularlos y que puedan comunicarse entre ellos reconociendo cuál les pertenece. Posteriormente, el docente dejará dos fichas diferentes donde en una aparece el cuerpo de una niña y en otra el cuerpo de un niño. Los alumnos/as por orden cogerán la ficha que ellos crean que les corresponden con su cuerpo y a través de unos gomets rojos y verdes ubicarán las partes prohibidas que no se pueden tocar (en color rojo) y las partes que sí se pueden tocar (en color verde).

Evaluación:

Esta actividad se va a evaluar mediante la observación directa de forma individual para obtener información de cada uno de los alumnos/as en relación a los aprendizajes adquiridos en la actividad anterior.

5.5.5. Sesión 5

Esta sesión está diseñada para que se realice una fecha próxima al día que se celebra los Derechos del Niño. Al igual que en la sesión anterior, dentro de ésta aparecen dos actividades donde se pretende trabajar la prevención del abuso sexual infantil a través de los derechos de la infancia. En la Tabla 9 aparece la primera actividad llamada “Conocemos a Kiko”.

Tabla 9

Actividad 9: Conocemos a Kiko

Edad: 5 años	Temporalización: 30 min
<p>Recursos:</p> <p>Cuento “Kiko y la mano”, muñeco de Kiko e imágenes de ambas manos (bien y mal). (<i>Anexo 4</i>).</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Conseguir que definan sus límites personales.</p> <p>Distinguir qué partes del cuerpo se pueden tocar y las que no.</p> <p>Reconocer comportamientos que les produzcan incomodidad o tristeza.</p> <p>Identificar qué secretos son buenos y cuáles son malos.</p> <p>Saberes básicos:</p> <p>Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses</p> <p>Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal</p> <p>Identificación de situaciones peligrosas</p> <p>Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.</p>	
<p>Desarrollo de la actividad:</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta si se ha realizado alguna dinámica de conmemoración al día internacional de los derechos del niño celebrado el día anterior. De no ser así, se les enseñaran los 10 derechos fundamentales de la infancia haciendo hincapié en los derechos de la protección y el poder expresarse libremente y ser escuchados por los adultos. A continuación, el docente les recordará lo que aprendieron en la anterior sesión tras el cuento, y les presentará a Kiko (muñeco). Después, el docente preguntará a Kiko si les puede contar su cuento, y comenzará a contar el cuento de “Kiko y la mano”, de forma interactiva. Posteriormente, el docente pondrá en la pizarra dos manos, una con el dedo arriba señalando lo que está bien, y otra con el dedo abajo señalando lo que está mal.</p> <p>De forma voluntaria los niños/as saldrán a la pizarra, podrán coger a Kiko y el docente les dirá diferentes secretos (buenos y malos) y tendrán que diferenciarlos y rodear la mano que les corresponde a cada uno.</p>	

Evaluación:

Para evaluar esta actividad se tendrá en cuenta la atención y la participación de los alumnos/as a través de la observación, y mediante la segunda parte de la actividad, el docente podrá observar si se han cumplido los objetivos propuestos para esta actividad.

A continuación, en la Tabla 10 se muestra la segunda actividad de esta sesión que se encuentra relacionada con la anterior.

Tabla 10*Actividad 10: Creamos nuestra mano amiga*

Edad: 5 años	Temporalización: 20-30 min
Recursos: Folios, pinturas, cartulinas de diferentes colores, tijeras y pegamentos.	
Objetivos: Reforzar los aprendizajes obtenidos a través del cuento, gracias a la motivación de crear su propia mano amiga. Conseguir que los niños/as transmitan a sus familiares lo que han aprendido en la escuela y el significado de la mano.	
Saberes básicos: Progresiva autonomía en la realización de tareas Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	
Desarrollo de la actividad: El docente les propondrá a los alumnos/as a crear “su mano amiga”. Para ello, repartirá un folio a cada alumno/a y, a continuación, les dirá que pongan una de sus manos encima del papel para dibujar el borde con mucho cuidado. El docente les ayudará en todo momento. Posteriormente podrán pintarla como la mano de Kiko o como a ellos más les guste. Después, recortarán la mano y el docente les repartirá un trozo de cartulina del color que ellos elijan y unos depresores. Para finalizar, el docente pasará por las mesas para ayudar a pegar los palos en la cartulina y una vez puesto el nombre por detrás les pegará una pegatina de Kiko. Los niños/as podrán llevárselo a casa y enseñárselo a sus familias.	

Evaluación:

La forma de evaluar esta actividad será mediante la observación del grupo e individual durante el desarrollo de la misma, ayudando a los alumnos/as que tengan dificultades a la hora de realizar la tarea individual.

5.5.6. Sesión 6

En la última sesión de esta unidad didáctica se va a trabajar mediante dos actividades la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. A continuación, en la Tabla 11 aparece la primera actividad “¿Qué quiero ser de mayor?”.

Tabla 11

Actividad 11: ¿Qué quiero ser de mayor?

Edad: 5 años	Temporalización: 30 min
Recursos: Fotos de personas destacadas en su profesión y pizarra. (<i>Anexo 5</i>).	
Objetivos: Enseñar igualdad de oportunidades mediante las diferentes profesiones. Fomentar la no discriminación en cuanto a género Potenciar la atención y el respeto Ofrecer modelos, tanto hombres como mujeres, que cumplen diferentes profesiones.	
Saberes básicos: Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad	
Desarrollo de la actividad: Para comenzar esta actividad, el docente mostrará a los alumnos/as imágenes de personas destacables y tendrán que adivinar a qué se dedican o dedicaron en su vida. En el caso de que	

no acierten el docente les dará algunas pautas para que lo adivinen. Una vez que se reconozca la profesión un alumno/a voluntario saldrá a escribirla en la pizarra.

Para finalizar, a modo de asamblea el docente les preguntará si creen que alguna profesión debería realizarla solo hombres o mujeres. con sus respuestas el docente les explicará que al igual que las personas que ven en las fotos todos podemos llegar a ser lo que queramos, con igualdad de oportunidades seamos hombres o mujeres.

Evaluación:

El docente evaluará esta actividad mediante la observación directa del alumnado teniendo en cuenta la participación individual y pudiendo modificar la actividad para conseguir mayor atención.

A continuación, se presenta la última actividad de esta unidad, en la Tabla 12, donde será necesaria la cooperación de algunos familiares.

Tabla 12

Actividad 12: ¡Tenemos visita!

Edad: 5 años	Temporalización: 25-30 min
Recursos: Recursos humanos (familiares)	
Objetivos: Enseñar igualdad de oportunidades mediante las experiencias de familiares. Fomentar la no discriminación en cuanto a género Potenciar la atención y el respeto Impulsar el trabajo colaborativo con las familias	
Saberes básicos: Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad La familia y la incorporación a la escuela.	

Desarrollo de la actividad:

La última actividad de esta unidad didáctica va a consistir en trasladar la realidad que han aprendido en la actividad anterior al aula gracias a dos familiares (abuela y madre) de alguno de los alumnos/as. Previamente el docente deberá conocer a las familias, sus profesiones para mandar un correo a aquellos que puedan colaborar en esta actividad. Consistirá en que una abuela / abuelo les cuente su experiencia de niña o de mayor en relación con las profesiones de aquella época. A continuación, una madre/padre de un alumno/a con alguna profesión que sea vista socialmente destinada a ser realizadas por un solo género, contará las funciones de su trabajo, los posibles obstáculos y el por qué decidió dedicarse a ello. Para que les resulte más llamativo pediremos colaboración para que traigan materiales de su oficio y así los niños/as puedan familiarizarse y manipularlos.

Evaluación:

El docente gracias a la participación de los familiares podrá observar la atención y participación de los alumnos/as, la motivación de este tipo de actividades donde se incluyen las familias en el proceso de enseñanza - aprendizaje y el interés por las experiencias y los materiales proporcionados.

5.6. Recursos materiales en la unidad didáctica

Para la puesta en práctica de la unidad didáctica se necesitan diferentes tipos de materiales. Aquellos que le corresponden al proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos/as, son los cuentos, información obtenida a través de imágenes; pero, sobre todo, las preguntas abiertas realizadas por el docente. Encontramos también, materiales de uso cotidiano como son los juguetes, peluches, la ropa y complementos, que son familiares para los niños/as. El docente llevará algunos de ellos para realizar algunas actividades elaboradas por él/ella misma y otros podrá acceder a ellos gracias a diferentes fuentes. Todos los materiales tanto fungibles como no fungibles estarán adaptados a la edad correspondiente a esta etapa.

5.7. Metodología

La forma de trabajar este proceso de enseñanza - aprendizaje tiene diferentes métodos dependiendo de las sesiones. En general, el docente buscará que el aprendizaje

sea significativo, puesto que, a través de una participación activa y una interacción continua en las actividades, son los propios alumnos/as los que adquieren los aprendizajes a través de sus experiencias reconstruyendo ciertos esquemas establecidos. Además, también se llevará a cabo el aprendizaje entre iguales puesto que al compartir sus experiencias y opiniones aprenden entre ellos diferentes puntos de vista y de la información adquirida.

En algunas sesiones se propone el juego libre y el juego simbólico como principio metodológico. Cabe destacar la relación familia - escuela que se crea en la última sesión de esta propuesta de intervención en el aula. Durante todo el desarrollo de la unidad, el docente pretende mejorar el vínculo afectivo entre los alumnos/as y potenciar la calidad eficiente en la relación entre docente y alumnado.

5.8. Organización del espacio y el tiempo

5.8.1. Espacios

Las sesiones se pueden llevar a cabo en el aula. En la sesión 1 en el caso de no haber espejo en este espacio se propondrá hacerlo en uno donde sí que esté disponible este material. El aula debe ser un espacio familiar y acogedor para realizar esta unidad didáctica y tiene que contar con los materiales necesarios para que se realice sin ningún problema.

El lugar donde se encuentran los alumnos/as la mayor parte del tiempo en la escuela está en la obligación de ser amplio, donde los niños/as puedan moverse sin dificultad para llevar a cabo todas las actividades que se proponen.

Debe de contar con un mobiliario donde sean disponibles unas mesas y unas sillas adaptadas a su edad y puedan realizar el trabajo individual, no obstante, también el docente debe organizar el espacio para que se adapte una zona más amplia para las actividades en grupo.

5.8.2. Temporalización

A continuación, en la Tabla 13, aparece recomendado un cronograma del mes de noviembre de 2022 donde se señalan las posibles fechas para llevar a la práctica las diferentes sesiones en el aula.

Tabla 13

CRONOGRAMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1	2	3: Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar Sesión 1: Actividad 1 Actividad 2	4
7	8 Sesión 2 Actividad 3 Actividad 4	9	10	11
14	15	16: Día Internacional para la Tolerancia Sesión 3 Actividad 5 Actividad 6	17	18: Día Europeo para la protección de los niños de la explotación sexual Sesión 4 Actividad 7 Actividad 8
21: Día Universal del niño (20 nov.) Sesión 5 Actividad 9 Actividad 10	22	23	24 Sesión 6 Actividad 11 Actividad 12	25
28	29	30		

5.9. Evaluación

La técnica fundamental del proceso de evaluación será la continua observación directa y sistemática de cada una de las actividades donde el docente recibe información de forma inmediata de sus alumnos/as que podrá utilizar como herramientas para las futuras sesiones.

Para evaluar el resultado de la unidad didáctica se llevará a cabo al finalizar la última sesión una rúbrica donde, se refleja si el grupo ha cumplido los objetivos propuestos para cada sesión.

Para conocer qué aspectos se van a evaluar en la rúbrica, en la tabla 14 que aparece a continuación se muestran los ítems que va a tener el docente en cuenta a la hora de observar si se la unidad didáctica ha cumplido los objetivos propuestos o no. De esta forma, con el resultado, el docente podrá evaluar tanto el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos/as, como su intervención y los aspectos a mejorar en futuras propuestas.

Tabla 14:

RÚBRICA PARA EVALUAR LA UNIDAD DIDÁCTICA:

Criterios de evaluación	Conseguido	En progreso	No conseguido
Conocer el propio cuerpo y el de los demás.			
Discriminar aspectos físicos entre niños y niñas.			
Potenciar la autoestima y el respeto a la imagen del otro.			
Comprender la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.			
Crear un clima de naturalidad donde los alumnos/as pueden expresar sus sentimientos a través de la confianza y afecto.			
Entender que no hay discriminación en las actividades y en los juegos en relación con los estereotipos que se les relaciona para cada sexo.			
Comprender en qué situaciones se vulnera su integridad física.			

Concienciar a los alumnos/as que tienen que pedir ayuda a un adulto de confianza en cualquier situación de peligro.			
Valorar la propia identidad sexual respetando las diferencias sexuales y la diversidad de roles.			
Crear un espacio de comunicación entre iguales y con el docente donde se respetan las diferentes experiencias individuales, expresiones y emociones.			

Dada la importancia de la educación afectivo sexual se debe de proponer en el aula de forma progresiva, transversal y continua.

6. Conclusiones

En el artículo 12, dentro de los principios generales de la LOMCE, se señala que la Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, así como educar en valores cívicos para la convivencia y relacionarse con igualdad evitando cualquier tipo de violencia y trabajando el respeto y la empatía.

Teniendo en cuenta este hecho, si lo que se pretende es alcanzar una educación integral donde se dé respuesta a todas las dimensiones educativas debemos incluir el desarrollo sexual y afectivo dentro de esta etapa.

Para ello, es importante que toda la comunidad educativa trabaje de forma coordinada y unida para que esta educación sea posible. Tanto las familias como los docentes son ejemplos a seguir para los alumnos/as y son estos referentes los que tienen que cuidar sus conductas y crear ambientes de confianza donde aparezcan relaciones de calidad para que los niños/as expresen todas sus emociones o inquietudes, solo de esta manera es posible un desarrollo óptimo.

La propuesta de intervención que aparece en este trabajo tiene como objetivo convertirse en un recurso educativo para los centros que quieran comenzar de alguna manera este tipo de educación antes de que los niños/as inicien los estudios primarios. No obstante, es una herramienta que se podría adaptarse a cursos anteriores para dar comienzo a un tipo de educación transversal, donde estos aprendizajes sean interiorizados por parte de los alumnos/as desde edades más tempranas.

Para finalizar, es importante concienciarse de que para convivir en armonía necesitamos que los alumnos/as reciban una educación basada en la igualdad, en la no discriminación de género, en la aceptación de la diversidad que existe en nuestra realidad desde todos los ámbitos posibles y, evidentemente la sociedad debe proteger a los niños/as ofreciéndoles todos los recursos y todas las ayudas para que detecten una situación donde su integridad se encuentra vulnerable y en peligro.

7. Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *París*: <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2021/03/udhr.pdf>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959). Declaración de los Derechos del Niño. *Ginebra*: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Asociación Dialogasex. (2021, Febrero 22). [Curso formativo para docentes]. Facultad de Educación y Trabajo Social, Universidad de Valladolid.
- Balter, A.-S., van Rhijn, T., & Davies, A. W. J. (2018). Equipping early childhood educators to support the development of sexuality in childhood: Identification of pre- and post- service training needs. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 27(1), 33–42. <https://doi.org/10.3138/cjhs.2017-0036>
- Cantón, J., y Cortés, M. R. (2000). *El apego del niño a sus cuidadores*. Alianza Editorial.
- Bejarano, M., Ortiz, A., & Villuendas, M. (2009, Agosto). Sexualidad/Género. La sexualidad y educación de la mujer. *Transatlántica de Educación*, 6, 68-78.
- Bronfenber, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*.
- Del Río, M., & Prat, N. (2015). *Desarrollo socioafectivo*. Altamar. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=4021&capsel=4021>

- De la Rosa, B., (2010). Educar en igualdad: Diversidad, una cuestión educativa y sindical. En M. Sánchez (coord.), *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil. Orientaciones Prácticas*. (pp. 15-16). Los Libros de la Catarata.
- Española, C. (1978). La constitución española de 1978. *Recuperado de <https://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp>*.
- Iturbe, J. (2015). Coeducar en la escuela infantil. Sexualidad, amistad y sentimientos. Barcelona: Graó.
- Klein, S. (1988). Sex Education and gender Equity. *Educational Leadership*, 45, 6, 69-75.
- La falta de educación es sexual es un problema social en España. (2019, Mayo). *El Periódico Extremadura*. Recuperado en: [La falta de educación es sexual es un problema social en España - El Periódico Extremadura \(elperiodicoextremadura.com\)](http://elperiodicoextremadura.com)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp.17158-17207.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp.122868-122953.
- López, F. (2007). La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades. (pp. 131-132).
- Maceiras, M.I., González, M.L. & Cuesta, V. (1994). La sexualidad infantil en el espacio escolar. *Aula de Innovación Educativa* (32), 11-14.
- Machargo Salvador, J. (1990). Formación y desarrollo de la identidad sexual en la infancia y en la adolescencia.

- Martin, K. A., & Bobier, L. (2018). Preschool sexuality education?! En L. Allen y M. Rasmussen (coords.), *The Palgrave handbook of sexuality education* (pp. 243-260). Palgrave Mcmillan.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la sexualidad reproductiva: un enfoque operativo*. Recuperado de: <httpsapps.who.intirisbitstreamhandle106652746569789243512884-spa.pdf>
- Pérez, J., (2017, Marzo). El desarrollo afectivo según Jean Piaget. *Revista Vinculando*, 6-9
https://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/desarrollo-afectivo-jean-piaget.html
- Real Academia Española. (s.f.). Sexualidad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 10 de junio 2022, de <https://dle.rae.es/sexualidad>
- Real Decreto 95/2022, del 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en el segundo ciclo de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 2 de febrero de 2022, núm. 28, pp.14561-14595.
- Robinson, K. H. (2013). *Innocence, knowledge and the construction of childhood: The contradictory nature of sexuality and censorship in children's contemporary lives*. Routledge.
- Robinson, K. H., & Davies, C. (2018). Sexuality education in early childhood. En L. Allen y M. Rasmussen (coords.), *The Palgrave Handbook of Sexuality Education* (pp. 217-242). Palgrave Mcmillan.
- Rocha, T., E., (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Revista interamericana de Psicología/Interamerican journal of psychology*, 43(2), 250-259.
- Triglia, A., (2016, Agosto). Las 5 etapas del desarrollo psicosexual de Sigmund Freud. *Psicología y mente*. Recuperado de:

<https://psicologiaymente.com/psicologia/etapas-desarrollo-psicosexual-sigmund-freud>

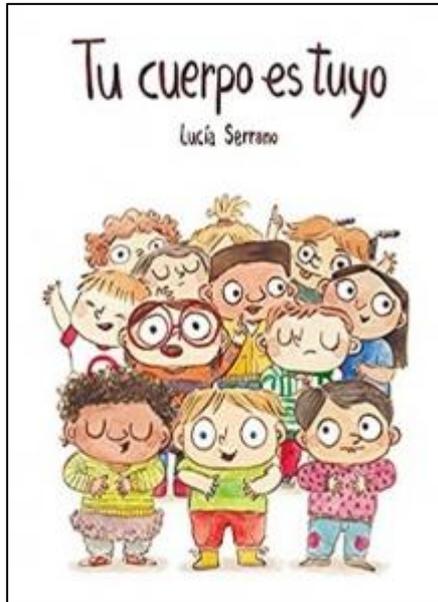
UNESCO, (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia.

Anexos

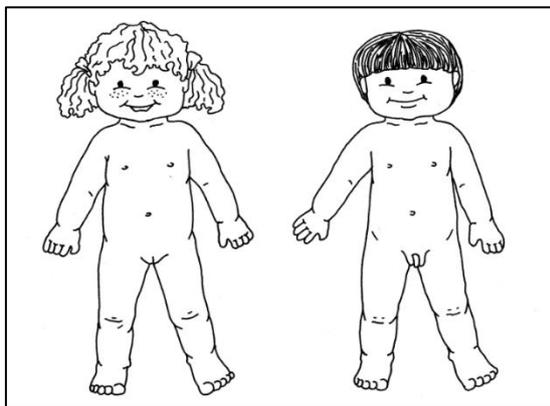
Anexo 1: Ejemplos de las tarjetas de prendas de vestir y complementos



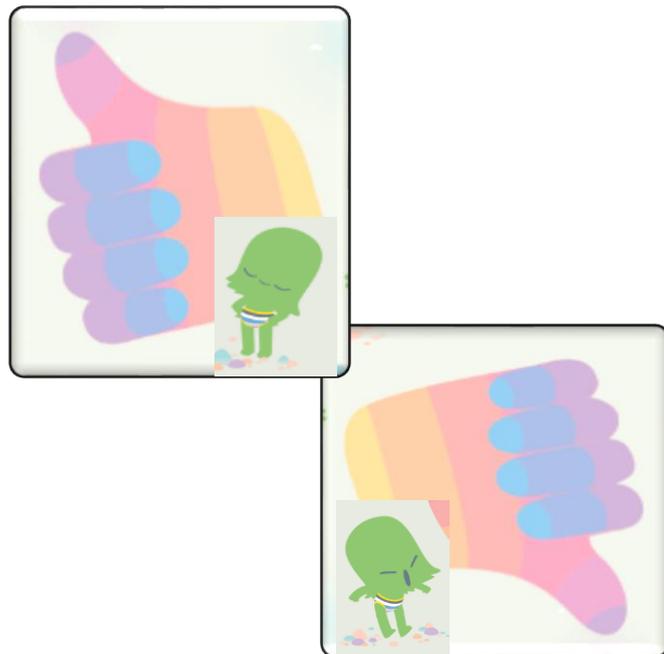
Anexo 2: Cuento “Tú cuerpo es tuyo” de Lucía Serrano



Anexo 3: Muñecos de lana (cuerpo y genitales) y fichas de los cuerpos niño y niña



Anexo 4: Cuento de “Kiko y la mano”, muñeco de Kiko e imágenes de las manos (bien y mal)



Anexo 5: Ejemplos de las fotos de personas destacadas en su profesión

